



Seguro Colectivo por Incapacidad de Largo Plazo

El Seguro Colectivo por Incapacidad de Largo Plazo de Standard Insurance Company ofrece protección financiera a miembros asegurados, y se compromete a pagarles un subsidio mensual en caso de que sean objeto de una incapacidad cubierta.

El costo de este seguro lo paga Lemek LLC dba Panera Bread.

Derecho de participación

Definición de un miembro	Usted es un miembro si es un empleado ejecutivo regular de Lemek LLC dba Panera Bread (que no sea un propietario-empleado L.L.C.), si trabaja de forma activa durante al menos 30 horas a la semana y si es un ciudadano o residente de los Estados Unidos o Canadá. Usted no es un miembro si es un empleado temporal o estacional, miembro de las fuerzas armadas enlistado de tiempo completo, empleado arrendado o contratista independiente.
Periodo de espera de derecho de participación	Usted tiene derecho de participación a partir del primer día del mes que le sigue a o coincide con sus 60 días consecutivos como miembro.

Beneficios

Subsidio mensual	60% de los primeros \$16,667 de ingresos mensuales antes de la incapacidad, menos el ingreso deducible (por ejemplo, ingresos laborales, compensación para los trabajadores, seguro de incapacidad por parte del estado, etc.).
Subsidio mensual máximo	\$10,000
Subsidio mensual mínimo	\$50
Periodo de espera de subsidios	90 días

Definición de incapacidad

Para el periodo de espera de subsidios y para los primeros 24 meses durante los cuales sean pagaderos los subsidios por Incapacidad de Largo Plazo, usted será considerado como incapacitado si, como resultado de una enfermedad física, lesión, embarazo o trastorno mental:

- No puede llevar a cabo con continuidad razonable las tareas esenciales de su propia profesión, o
- Experimenta una pérdida de por lo menos el 20% de sus ingresos antes de la incapacidad mientras trabaja en su propia profesión.

Usted no será considerado como incapacitado simplemente porque se le limite el derecho de trabajar en su propia profesión, como en el caso de restricciones o de revocación de una licencia.

Después del periodo de incapacidad para su propia profesión, usted será considerado como incapacitado si, como resultado de una enfermedad física, lesión, embarazo o trastorno mental, no puede llevar a cabo con continuidad razonable las tareas esenciales de cualquier profesión.

Periodo máximo de subsidios

Si usted llega a padecer una incapacidad antes de los 62 años de edad, los subsidios por Incapacidad de Largo Plazo pueden continuar durante la incapacidad hasta los 65 años de edad. Si usted llega a padecer una incapacidad a los 62 años de edad o más, la duración del subsidio se basa en la edad cumplida cuando comienza su incapacidad:

Edad	Periodo máximo de subsidios
62	3 años y 6 meses
63	3 años
64	2 años y 6 meses
65	2 años
66	1 año y 9 meses
67	1 año y 6 meses
68	1 año y 3 meses
69+	1 año

Otras características y servicios

- Cobertura las 24 horas, incluso para incapacidades relacionadas con el trabajo
- Beneficio de asistencia para la vida
- Programa de ayuda a empleados
- Beneficio de gastos moderados de adaptación
- Beneficio de incentivo para rehabilitación
- Cláusula del plan de rehabilitación
- Incentivo de regreso al trabajo
- Beneficio para los sobrevivientes
- Cláusula de recuperación temporal
- Exoneración de la prima mientras sean pagaderos los subsidios por Incapacidad de Largo Plazo.

Esta información es solo una breve descripción de la póliza del Seguro Colectivo por Incapacidad de Largo Plazo patrocinada por Lemek LLC dba Panera Bread. Las cláusulas que rigen aparecerán en la Póliza colectiva emitida por The Standard. La Póliza colectiva describe en detalle las limitaciones, la reducción de los beneficios, las exclusiones y cuándo podrían The Standard y Lemek LLC dba Panera Bread aumentar el costo de la cobertura, modificar o cancelar la póliza. Aquellos que están asegurados de conformidad con los términos y condiciones de la Póliza colectiva tienen a su disposición un certificado del Seguro Colectivo que las describe. Comuníquese con su representante de recursos humanos para conocer todos los detalles de la cobertura.

Standard Insurance Company
1100 SW Sixth Avenue
Portland OR 97204

www.standard.com

SI 15557-D-MD-159795-D-SPU (4/25)

7842706-1318148